

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO 17

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 31 de Octubre de 1885

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 1.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

NÚM. 308

CIFRAS ELOCUENTES

El Imparcial publica un curioso artículo encaminado á demostrar con números lo absurdo del ofrecimiento hecho á la oficialidad de nuestro ejército para incitarla á la rebelión contra la Ordenanza y los poderes constituidos.

Sin necesidad del paciente y notable trabajo de nuestro colega, sabía ya todo el que de tener sentido común se precie, que; si bajo el punto de vista de la moral y de las leyes, las insurrecciones militares son altamente censurables, bajo el punto de vista de la Hacienda pública y de la conveniencia misma del ejército, son completamente absurdas é imposibles, al menos en la forma que nos han dado á conocer los datos publicados acerca de la última insurrección.

Cuando el país soporta con una dificultad inmensa la pesadumbre del presupuesto de Guerra; cuando á pesar de ser un hecho reconocido lo escaso de los sueldos que disfrutaban los militares, no hay forma de obtener los recursos necesarios para mejorar su dotación, aumentar el número de oficiales y de generales equivale á tanto como á condenar al hambre y á la miseria, en un porvenir próximo, á los mismos que se quiere proteger dándoles dos ascensos, *item* más una gracia general, como recompensa á su *desinteresada* ayuda al triunfo de la República zorrillista.

Pero dejemos que hablen los números y veamos el resultado que arrojaría el presupuesto de la Guerra, según *El Imparcial*, en el caso de cumplirse las promesas ofrecidas por la *A. M. R.*:

«Tenemos hoy, salvo error ú omisión en un cálculo que no deja de ser complicado, los siguientes generales, jefes y oficiales, contando los asimilados de los cuerpos de Administración, jurídico y otros en las diversas armas, así como en guardia civil y carabineros.

Capitanes generales, incluyendo al rey y al duque de Montpensier, 9.

Tenientes generales, 79.
Mariscales de campo ó asimilados, 138.

Brigadieres ó asimilados, 363.
Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y alféreces, con sus asimilados de los cuerpos especiales en la península é islas adyacentes, 19545; total 20134.

En marina, un almirante, equivalente á capitán general; 10 vicealmirantes, cuatro de los cuales en escala de reserva; 38 contralmirantes, considerando como tales á los asimilados de los cuerpos especiales; 71, entre capitanes de navío de primera clase, brigadieres de infantería y artillería de marina y sus asimilados, al todo, 120.

Capitanes de navío, coroneles de infantería de marina y artillería y sus asimilados, tenientes de navío de primera clase, tenientes de navío, alféreces de navío y de fragata, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y alféreces de infantería y artillería de marina, ingenieros y asimilados de los cuerpos de Administración, Jurídico y Sanidad, 2.023; total 22.276.

Si añadiésemos los jefes oficiales de Ultramar, llegaríamos á una cifra de más de 24.000, y aunque por lo complicado del cálculo pudiera haber algunos errores, no afectarían en gran cosa al resultado general que vamos á exponer.

Ahora bien: si aplicamos á los oficiales de Ultramar tan solo el grado general y á los de la península los dos empleos, haciendo caso omiso de la gracia general para que no se nos tache de exajerados, debemos dejar á los tenientes generales como están á no ser que se formase un batallón de capitanes generales, convertir los mariscales de campo y brigadieres en tenientes generales, hacer mariscales de campo á los coroneles, brigadieres á los tenientes coroneles, y así sucesivamente hasta que los sargentos segundos fueran alféreces, resultándonos que entonces habría en la nación española, además de los capitanes generales de hoy, y el almirante, cuyo número quizá se respetaría, los siguientes

generales, jefes y oficiales, incluyendo las asimilaciones ó equivalencias bajo una misma clasificación de graduaciones:

Capitanes generales y almirante, 10.

Tenientes generales, 701.

Mariscales de campo, 585.

Brigadieres, 1.173.

Coroneles, 2.605.

Tenientes coroneles, 5.771.

Comandantes, 7.079.

Capitanes, 5.464.

Tenientes, 3.009.

Alféreces, 4.585.

Total, 30.982.

Descendería algo, como se advierte, el número de subalternos, porque las clases de sargentos no darían el contingente necesario para suplir todos los oficiales que se hubiesen elevado hasta capitanes y comandantes; pero desde éstos sería tal el exceso, que no habría más remedio que licenciarnos ó reducirlos á una paga insignificante en situación de reemplazo.

Siguiendo el cálculo, hemos ido suponiendo que se cubrían con los militares más meritorios y distinguidos todos los puestos de la plantilla lujosa y superflua de hoy, lo cual no alteraría los presupuestos en esta parte, y resultarían excedentes sin colocación posible, los que enumeramos á continuación con el sueldo que les correspondería de cuartel ó de reemplazo al tipo de hoy.

De cuartel:

Tenientes generales 640 á 11.250, 7.200.000 pesetas.

Mariscales de campo 468 á 7.500 id., 3.510.000.

Brigadieres 869 á 5.000 id., 4.345.000.

De reemplazo:

Coroneles 2.010 á 3.450 id., 6.934.500.

Tenientes coroneles 4.665 á 2.700 id., 12.595.500.

Comandantes 4.769 á 2.400 id., 11.445.600.

Total, 46.030.600 pesetas.

El presupuesto resultaría gravado en más del 37 por 100, y tendrían que vivir por la misericordia del Estado 13.421 jefes, es decir, que los ilusos ambiciosos habrían conspira-

do para crearse una posición pasiva durante toda su existencia, porque antes llegaría la hora de la muerte que la de la redención.»

¿Es posible, en vista de esto, calificar de otro modo que de insensatas las promesas de los revolucionarios?

¿Y hay quién crea, de buena fe, que el ejército puede caer en la tentación de prestarse á una deslealtad, por conseguir la realización de promesas que no pueden en manera alguna realizarse sin causar la ruina de todos?

¿Hay, en fin, quien pueda ya dudar del engaño que se trataba de encubrir con esas promesas deslumbradoras, para arrastrar al ejército á un acto que tanto repugna al honor de nuestros honrados militares?

No, seguramente. Pero así y todo bueno es dar á conocer los resultados que arroja el ofrecimiento, si quiera sea con el objeto de que no haya en adelante ningún infeliz que movido por cualquiera causa, se deje cojer en tan torpe red.

EL SEÑOR CAMACHO

EN EL BANCO DE ESPAÑA.

El nombramiento del señor Camacho para gobernador del Banco de España, tiene para nosotros la significación de un verdadero acto de Gobierno. Sabido es de todo el mundo el interés que mostraron todos los actuales ministros, incluso el que lo es de Hacienda, en que el señor Camacho ocupase este departamento. Razonos que no son de este lugar, pero que merecen el más profundo respeto, impidieron al ilustre financiero formar parte del actual Gabinete, aunque ofreciéndole su leal concurso, y asegurando á sus individuos que desde su banco de Senador les apoyaría con la misma energía y resolución que ha mostrado en todos los actos de su vida pública. Pero esta actitud, por más que tuviese un gran valor moral, no podía significar, y no significó lo que la opinión pública deseaba. Para ésta el señor Camacho es el creador de un plan de Hacienda que mereció la aprobación de la Cámara y el aplauso del país y que á través de las censuras y críticas que son inherentes á las grandes reformas financieras, obtuvo la sanción del éxito por

por la gran alza de los valores y por el renacimiento de las rentas públicas; y claro es que dadas estas circunstancias y continuando el partido liberal en el poder y existiendo aún la Cámara que sancionó aquellas reformas, el señor Camacho habrá de representar por necesidad y sin que nadie pudiera disputárselo, la idea y la síntesis del movimiento financiero de estos años y el programa económico del partido liberal.

De aquí su especial significación, y de aquí también el deseo de todos los hombres que conocen la marcha de la Hacienda, de que el señor Camacho se uniese de una ó de otra manera á la marcha económica del nuevo Gabinete. Y para esto nada más á propósito que venir á ocupar el gobierno del Banco de España, porque este establecimiento, por su índole, por su importancia, por sus antecedentes, hasta por el estado en que se encuentra, y sobre todo por las relaciones que tiene con el Tesoro, parecía indicado para que puesto á su frente el señor Camacho y representando las ideas del Gobierno, le diese á su organización aquel impulso y aquella vida que su situación reclama, y prestase á su marcha económica todo el apoyo que necesita.

Pero hay más aún. Cualquiera que sea el juicio que se formule de las reformas que el señor Camacho planteó, hay en la historia política de su ministerio dos hechos cuya gravedad y cuya trascendencia sería imposible desconocer. El uno es la significación parlamentaria que el señor Camacho tendrá mientras viva esta Cámara y esta mayoría que sostuvo sus actos, que los aprobó con su voto y que dió al ministro la autoridad y la fuerza necesaria para llevarlos á la práctica.

El otro hecho es que el señor Camacho, por una coincidencia feliz, significa el punto de unión y el enlace entre las fuerzas que seguían al señor Sagasta y el grupo democrático que con tanta energía y brillantez sostuvo y defendió las reformas económicas. De suerte que por ambos hechos el señor Camacho ha venido á significar el punto de concreción, digámoslo así, el enlace entre las dos fuerzas que hoy se han unido en el Ministerio para preparar la formación definitiva del gran partido liberal. El señor Camacho es el ministro de Hacienda del Gabinete Sagasta, es el que combatió enérgicamente al frente de la mayoría, el que representó su pensamiento, el que le dió mayor prestigio y vida más brillante, y al propio tiempo es el ministro que en una cuestión tan importante como la de Hacienda, resumió los patrióticos esfuerzos de la izquierda y de la derecha de la situación, de la mayoría y de la democracia, hasta tal punto, que frecuentemente hemos oído á los mismos individuos de la mayoría enlazar el nombre del señor Camacho con el de los más distinguidos demócratas de la Cámara.

Su nombramiento, pues, significa por parte del Gobierno la idea más completa de unión é intimidad de la mayoría, y por parte del señor Camacho, al aceptar ese puesto, la continuación de su plan financiero y el enlace íntimo en este importantísimo terreno del pasado de esta

Cámara con el porvenir que aun la espera.

Por eso hemos dicho que el nombramiento del señor Camacho para el gobierno del Banco de España es un acto, y que ese acto tendrá una gran trascendencia en la política. Al afirmarlo así, debemos en primer término enviar nuestros elogios al ministro de Hacienda, cuyas dotes de prudencia, á medida que se conozcan, han de ser más elogiadas, por haber llevado al Consejo de ministros una candidatura que tenía de antemano el sufragio, no solo de sus compañeros de Gabinete, sino de todo el partido liberal y del país entero.

Pero después debemos enviar también nuestra sincera felicitación al señor Camacho, que acepta una posición difícil, de compromiso y de responsabilidad, sin más móvil que el patriotismo, sin más deseo que el de ser una vez más útil á su país, sin otro empeño que el de ayudar al complemento y al desarrollo de su gran obra financiera.

Y á este propósito cumplenos decir que el señor Camacho no solo ignoraba el pensamiento del Gobierno, sino que al hablarle de él se había negado á discutirlo mientras el gobierno del Banco de España no estuviera vacante. A la indicación que se le había dirigido había opuesto siempre una excepción dilatoria, y á la presión que sus amigos ejercían sobre él respondía, podemos asegurarlo, con una reserva propia de su delicadeza. Y solo cuando el señor Romero Ortiz se ha retirado, solo cuando su salud delicada y el gran trabajo que ofrece el gobierno del Banco de España ha impedido al Gobierno utilizar sus servicios y sus méritos, es cuando el señor Camacho se ha creído en situación de examinar libremente la proposición que se le hacía.

Desinteresados, pues, en la cuestión, podemos con pleno derecho enviar nuestros plácemes más sinceros al digno ministro de Hacienda que de tal suerte entiende su misión y de tal manera cumple, y al señor Camacho que una vez más ha respondido á un llamamiento ante el cual nunca permanece sordo, al llamamiento que en nombre del país y de los intereses de la Hacienda, le han dirigido sus antiguos amigos los ministros actuales.

Nosotros esperamos que el partido liberal entero y la opinión pública con él, estimarán el nombramiento del señor Camacho para el gobierno del Banco de España, como un acto político de significación incuestionable y como una esperanza financiera de valor para nadie dudoso.

(De *El Norte*)

Correspondencia de la provincia:

Sr. Director de EL ECO DE ORENSE:

Mi respetable amigo: en mi anterior comunicaba á usted los percances surgidos con una causa seguida en Valdeorras contra varios amigos nuestros por supuestos delitos electorales, incoada por segunda vez después de haberse encargado de aquel juzgado don Gerardo Morenza, de Guizo de Limia.

Allí se consignaban hechos bas-

tante graves, que revisten carácter de delito; allí se expresaban las circunstancias que habían concurrido en el suceso, y allí, por fin, se decía la manera en que tal proceso se había entregado al juez de Trives, nada menos que abierto, sin sobre y envuelto en un periódico, después de trece días de retraso ú ocultación.

Decíamos también que aquel sumario había sido entregado por un extraño (don José Ventura Rodríguez) lanzando un reto al que se creyese ofendido con tales imputaciones, y añadíamos que en nuestro poder estaban los comprobantes de estos asertos.

Nadie se ha dado por aludido no obstante; y es de extranar que esto acontezca cuando sabemos por buen conducto que en los primeros momentos de leerse EL ECO en el Barco se intentó formular la correspondiente denuncia. ¿A qué obedece tal silencio? ¿Se piensa acaso que tal incidente pasará olvidado? Se equivocan los que así piensan. Se hará luz sobre el asunto, pese á quien pese y caiga quien caiga. Así anda una causa trece días y así pasan veinte sin ejecutarse la orden de la Audiencia territorial, y mientras el que está sujeto al proceso sufre las consiguientes vejaciones con abusos de tal género? ¿Así se viola un sumario, haciendo irrisorio el precepto legal que manda el mas absoluto sigilo? ¿Quién pudo haber entregado esa causa á don José Ventura Rodríguez abierta y sin sobre, y quién la ha retenido trece días cuando no debía tardar en llegar á su destino mas que cinco horas? ¿Qué plan se fraguaba cuando en ese intervalo de ocultación ó extravío del sumario, uno de los querellantes otorgó poder para que su procurador se mostrase parte en dicha causa?

Interesados siempre en no inculpar sin justificación á determinada persona, no diremos los nombres de los que en concepto nuestro pudieran ser culpables, y aun no nos permitiremos aludirlos, limitándonos solo á la exposición de lo ocurrido. Hemos de recordar, sí, que tal proceso se debe á la jamás y nunca bien ponderada generosidad del jefe conservador del distrito, que quiere demostrar sin duda cuanto le preocupan los asuntos de interés y su proverbial caballerosidad, siguiendo las instigaciones de otro famoso político (muy distinto por cierto) que no tiene mas principios ni doctrina que una funesta pasión de venganza.

Recordaremos también que al dictarse allí un auto de procesamiento, de que sobrevino la recusación del señor Morenza, fueron declarados procesados por otras causas el juez municipal y suplente del Barco, pasando la jurisdicción á los ediles conservadores. Graves sin duda debían ser las causas de tales funcionarios, cuando la Audiencia no abrió el juicio oral y sobreyó.

Con todos estos datos podremos acaso descifrar alguna incógnita, y si después de esto no conseguimos que se aclare el asunto utilizaremos otros caminos que nos quedan aun expeditos, desde el superior tribunal hasta el Ministerio; y por último remitiré á esa redacción el testimonio que acredita los hechos denunciados para que se sirva inser-

tarlo y de ese modo conseguiremos más publicidad aun y que cada cual forme los comentarios de lo sucedido y se escandalicen muchos del cinismo de ciertas pobres gentes. No dejaremos de conseguir también que algún periódico de la corte de gran circulación é interés relate hecho por hecho todo lo sucedido con más *aditamentos* que por prudencia y compasión omitimos. Aguardemos pues.

También por aquí la retama conservadora comenzó á agitarse con el advenimiento del señor Posada Herrera al poder: ya son izquierdistas de abolengo, ya la grey bugallalista se creyó en las delicias de mando, ya funciona el cuarto de sus comités (*el de la izquierda*), y los otros tres, el federal, el conservador y el posibilista, han suspendido sus *arduas* tareas para concentrar todas sus potencias en el llamado liberal dinástico. No es solo, pues, en la Puebla de Trives donde el ansia del poder hace concebir imágenes de comité; también aquí tenemos algo, por más que todo se mira con indiferencia y no merece la pena de mentarlo.

Estos días hemos tenido la satisfacción de ver entre nosotros al consecuente y antiguo liberal, señor Macia Castelo, senador del reino, que fué visitado por sus numerosos amigos. Según hemos oído al señor Macia irá muy en breve á Madrid con motivo de la apertura de las Cortes. Bien sabe el señor Macia lo que pasa en Valdeorras, bien lo saben también los diputados señores Perez y Fabra y nos consta que todos han hecho esfuerzos para corregir una situación tan anómala donde solo impera el desatino. Hoy las circunstancias parecen haber variado, redoblen sus esfuerzos, denuncien las vejaciones que sufren nuestros amigos y seguramente conseguirán una reparación tan justa como deseada. En nombre de nuestros amigos queridos de aquellos que luchando incesantemente por el partido reciben como premio crueles persecuciones urdidas por un audaz, se lo suplicamos. Si nada se consigue impere en buena hora el despotismo que allí se siente, pero entonces cada cual buscará por su parte el remedio más eficaz y la situación variará radicalmente.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL

Miscelánea.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los prelados dándoles cuenta de que no se cursarán las instancias que al personal del clero interesen, si no se remiten por conducto de los obispos é informadas por estos.

La dirección del Tesoro ha circularado una orden á todas las delegaciones de Hacienda, disponiendo que sean pagados los premios menores de la lotería de Navidad en el momento de recibirse las listas oficiales.

Se atribuye al ministro de la Gobernación el propósito de igualar las clases de los gobernadores civiles en sueldo y categoría, suprimiendo las denominaciones de provincias de primera, segunda y tercera clase.

Se ha resuelto que con arreglo á un Breve, gozan de fuero militar castrense, las familias y criados de los militares mientras estos permanezcan en activo.

La reforma que hoy tiene en estudio el señor Morét, y será la primera que acometa, es la traslación á Gracia y Justicia de la dirección general de Establecimientos penales.

El señor ministro de la Gobernación ha dictado una orden á las autoridades fronterizas para que no se detenga á ningún súbdito español, á no ser que esté reclamado por los tribunales.

Asegura un periódico, que será el batallón cazadores de Reus el que vendrá á Pontevedra, destinándose á la Coruña el de Luzon, núm. 58. También asegura que la plana mayor residirá en la ciudad del Lérez.

La junta de instrucción pública de la provincia de Pontevedra ha propuesto al ministerio de Fomento para una distinción, por tantos conceptos merecida, al reputado escritor público y profesor de primera enseñanza de la villa de Sanxenjo, don Eduardo Ogando, hoy sustituido á causa de una grave dolencia.

El ingeniero jefe de montes de la provincia de Lugo don Nicanor Cadenas, ha sido trasladado á Canarias.

El gobierno portugués ha declarado de utilidad pública y urgente la expropiación de una porción de terreno del distrito de Valenza, para la construcción de la avenida del tablero inferior del puente internacional sobre el río Miño.

ECOS

Ayer hizo su presentación en el teatro de esta ciudad la notable sonámbula Emma Zanardelli.

La concurrencia, atraída por la novedad del espectáculo, fué numerosísima. Todas las localidades del coliseo estaban ocupadas.

El llamado *original Orney* hizo con fortuna algunos juegos de prestidigitación, que produjeron las delicias del público de las alturas.

Comprometido ha de verse esta noche el doctor May para demostrar que la extática Emma lee en el pensamiento humano como en un libro abierto, según sostiene con sublime desenfado.

Por de pronto ha incurrido en una inexactitud de bulto, debida sin duda á los malos informes recibidos, al afirmar que el espectáculo que presentaba ante el público orensano, *nunca se había visto*, pues en el que reseñamos, nada, absolutamente nada hemos advertido de nuevo ni de original, porque recordamos que siendo niños, otra sonámbula demostró cumplidamente al público de Orense que poseía las mismas facultades que Emma, y con respecto á lo demás no hay para que decir que no es la vez primera que lo hemos presenciado en idéntica forma, porque todavía están recientes los hechos y aun no se han olvidado los experimentos de Mneumotecnia y los juegos del prestidigitador Frizzo. Tampoco es el único ejemplar de la cataleptica de Santa Sabina el que nos presenta la Real compañía Zanardelli.

En el teatrillo del Liceo-Recreo primero, y más tarde en la plaza pública de esta capital, una compañía de titiriteros trashumantes contaba entre sus individuos una joven que desempeñaba con igual perfección esa experiencia que parece luchar contra las leyes de la naturaleza.

Esto no quiere decir que seamos de los hombres y que profesemos las teorías que tienden á retardar el espíritu humano que el espectáculo ofrecido por el doctor May no haya entretenido deleitadamente á los espectadores: lo consignamos únicamente con el propósito de conseguir que el doctor tenga ocasión de llamarse á engaño.

Terminaremos recomendando más circunspección y comedimiento al público de las localidades altas, que los que ocupan las del salón no se permitan la libertad de fumar, aunque no sea más que por respeto á las señoras, y que el *original Orney* se abstenga del empleo de ciertos equívocos, que á parte de que son de mal gusto pecan un tanto de irrespetuosos.

Hoy dará la segunda función la Real Compañía italiana Zanardelli.

El sábado último se ha celebrado la vista del pleito contencioso-administrativo pendiente entre la provincia y el contratista de las obras de la carretera provincial de Orense á Celanova don José M. Valencia.

El letrado señor Vazquez Moreiro, representante de los intereses de la provincia, expuso los hechos con inexorable lógica, prescindiendo de los atavios de la palabra. El letrado señor Fernandez Cid, defensor del contratista, con la elocuencia conmovedora á que tanto se prestaban algunas particularidades de la cuestión, rebatió las conclusiones de su contendiente, procurando obtener todo el provecho posible en favor de su defendido.

Figura como Ponente en este pleito el Vocal de la Comisión señor Varela Millan.

En la presente semana pronunciará su fallo la Comisión provincial.

La corporación municipal de Viana quejase del mal servicio de los co-

reos que enlazan con el ferro-carril del Noroeste en la estación de la Rua.

Lo que trasladamos al señor Administrador principal de Orense para su conocimiento, ya que no para su satisfacción, pues no han de ser de su agrado estas quejas producidas contra algunos de sus subalternos.

Parece que existen desavenencias graves entre el cura párroco de la feligresía de Pena (Ginzo) y sus feligreses.

La opinión señala al párroco como causa principal de la existencia de estas discordias que pueden ser de funestos resultados, y recuerda las desagradables escenas ocurridas en San Payo de Abades en donde dicho señor cura párroco ha desempeñado un papel poco en armonía con su misión de cura de almas.

De lamentar son estas disensiones sobre las que llamamos la atención de nuestro virtuoso Prelado á fin de que con las medidas que le sugieran su sabiduría y prudencia procure evitarlas.

En la Administración de Correos de Vigo se hallan detenidas por falta de suficiente franqueo cartas dirigidas á don Alonso Sas de Sejalvo y á doña Eudisia Selas y doña Ramona Freire de Sobrado del Obispo, en esta provincia.

El día 23 de Noviembre se celebrará en el gobierno civil la subasta para los acopios de materiales con destino á los kilómetros 65 al 69 de la carretera que conduce á Ponferrada. El presupuesto asciende á 11.538 pesetas.

¿No le parece al señor alcalde que es de imperiosa necesidad la colocación de un farol en la nueva travesía de la calle de Alba?

Dícese que ha sido nombrado canónigo de esta S. I. C. el señor Adaza, vice-director del Seminario conciliar de Compostela.

A los administradores subalternos, carteros y peatones del ramo de correos en esta provincia, se les adeudan cuatro mensualidades.

¿En quién consiste el retraso?

Por fallecimiento del que la desempeñaba se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Coles, en este partido.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en forma en aquel Juzgado municipal antes del 12 de Noviembre próximo.

El 22 del actual se ha constituido el ayuntamiento de Carballino, ha-

bien lo elegido Alcalde presidente á don Joaquín Gonzalez Alvarez.

Movimiento de enfermos ocurrido en el hospital provincial durante la semana última:

Existencia en 22 del actual.	70
Entrados.	16
Total.	86
Dados de alta.	67
Fallecidos.	19
Existencia en 29 del actual.	79

Audiencia de lo criminal.

Causas que ingresaron en la Secretaría de esta Audiencia desde el día 24 al 31 de Octubre:

- Verin.—Incendio.
- Valdeorras.—Lesiones.
- Orense.—Contra Francisca Rodriguez por hurto.
- Celanova.—Lesiones.
- Viana.—Idem.
- Trives.—Idem.
- Ribadavia.—Idem.
- Allariz.—Envenenamiento.
- Idem.—Lesiones.
- Viana.—Sustracción.
- Valdeorras.—Desordenes públicos.
- Trives.—Lesiones.
- Ginzo.—Contra Castor Rodriguez por violación.
- Allariz.—Contra Roque Santos y otro por robo.
- Orense.—Sobre tentativa de idem.
- Valdeorras.—Lesiones.
- Allariz.—Idem.
- Viana.—Idem.
- Allariz.—Contra Serafin Lopez, por disparo de arma de fuego.
- Valdeorras.—Suicidio.
- Idem.—Lesiones.
- Orense.—Contra Dolores Bóveda por lesiones.
- Valdeorras.—Incendio.
- Idem.—Contra Faustino Salgueiros y otros por asesinato frustrado.
- Carballino.—Lesiones.
- Trives.—Contra Gregorio Alvarez por tala de cepas.
- Valdeorras.—Contra Manuel Barjon por desobediencia.

Telegrama.

Madrid 31.

El viernes próximo publicará la *Gaceta* los nombramientos de los gobernadores de provincia.

Los chilenos se apoderaron pacíficamente de Arequipa.

Se ha suicidado el obispo de Praga.

Cotización cuatro: 59'40.

DON MANUEL VALCÁRCEL

pintor, dorador y restaurador de toda clase de cuadros al óleo.

Hace tarjetas para estandartes y se encarga de decorar, empapelar y pintar habitaciones.

Recibe los encargos en Orense, calle del Progreso, núm. 45.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE; dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR: **CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS**

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Pelequerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

SEIDEL NAUMAN

NUEVA PERFECCION

DE

máquinas para coser

DEL SISTEMA

SEIDEL NAUMANN



EN COMPETENCIA

CON LAS DE

SINGER

FABRICADAS EN

NUEVA-YORK.

Los precios son:

	REALES.
Máquina Sajonia Regia para coser á mano, de elegantísima construcción.....	360
Sistema Seidel núm. 1, para coser con pié...	500
Máquina Mediana.....	580
Id. núm. 4.....	800
Máquina Seidel con brazo y tabla para doblar.....	800

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pagándolas al contado se descuenta el 12 por 100.

Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro, depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

AVISO

La ferreteria del señor Villanueva, establecida en la plazuela del Hierro, se trasladó á la carretera, á la derecha del Gobierno civil.

Hay buen surtido en bateria de cocina inglesa, francesa y alemana.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Carretera, ó sea Progreso, 30, frente al almacén de D. Francisco Cuevas.

CARRETELA Se vende una en las mejores condiciones, con su correspondiente atalaje, todo nuevo. En esta imprenta dará n razón.

Gran almacén musical é instrumental

DE

RAMON MODESTO VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de Erar, Pleyer Bor, Chasainge.

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras. Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.

Aguas minero-medicinales de Marmolejo.

GASEOSAS BICARBONATADAS.

De certificados facultativos resulta que éstas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarino, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, enteralgia, enteritis crónica espermatoorea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepaltagia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporadas oficiales: desde 15 de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiendose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Deposito en Orense: Farmacia de D. Juan Romasanta.

SUBASTA

El dia 6 del próximo Noviembre, á las once de la mañana, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto, se venderá la casa que fué de D. Manuel Cortés, señalada con el núm. 4 en la plazuela de San Cosme. La subasta tendrá lugar en la casa núm. 6 de la calle de Puerta de Aire.

Orense 16 de Octubre de 1883.